



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

8704^a sesión

Jueves 16 de enero de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Dang	(Viet Nam)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Estados Unidos de América	Sr. Norman-Chalet
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. De Rivière
	Indonesia	Sr. Syihab
	Níger	Sr. Abarry
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Bencosme Castaños
	San Vicente y las Granadinas	Sra. King
	Sudáfrica	Sr. Van Shalkwyk
	Túnez	Sr. Baati

Orden del día

La situación en Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-01177 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; y el Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. Ramesh Rajasingham.

El Sr. Rajasingham participa en esta sesión por videoconferencia desde Ginebra.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Desde la última vez que intervine ante el Consejo (véase S/PV.8672), nuestra región ha atravesado una crisis cuyas consecuencias han puesto en peligro los logros que hemos venido observando en el Yemen. Afortunadamente, en lo inmediato la crisis parece haber terminado y me atrevo a decir que, gracias a las acciones de muchas personas, por ahora el Yemen se ha mantenido a salvo de esa crisis. Este logro —y se trata de un logro real— se basa en el consenso de que el Yemen no debe verse afectado por las tensiones regionales.

Lo más significativo es que en este momento de crisis no hemos visto ningún acto importante de provocación militar en el Yemen. Eso es algo notable. De hecho, ha sido una de las semanas más tranquilas en el Yemen desde que comenzó la guerra, con un solo ataque aéreo, un movimiento militar muy limitado sobre el terreno y ningún ataque con drones o misiles contra los Estados vecinos. Por lo tanto, espero que no sea prematuro decir que el Yemen ha salido indemne en este momento. Este logro no ha sido fruto de la casualidad. Los dirigentes yemeníes y los líderes de la región han ejercido deliberadamente la moderación y se han abstenido de llevar a cabo actos de provocación.

Deseo añadir mis condolencias por la muerte de Su Majestad el Sultán Qaboos bin Said el 10 de enero. No cabe duda de que el Sultán Qaboos fue un líder

inspirador en el ámbito de la paz y la reconciliación. Deseo a Su Majestad el Sultán Haitham bin Tariq Al Said el mayor de los éxitos en la dirección de Omán durante los próximos años. Eso será algo de gran importancia para todos los que nos enfocamos en la cuestión que debatiremos hoy.

La crisis regional ha puesto a prueba la resiliencia de las diversas iniciativas que están impulsando las partes. Para hacer realidad la ambición de que el año 2020 traiga la paz al Yemen esas iniciativas deben progresar. Deseo señalar a la atención del Consejo los esfuerzos que estamos realizando en aras de restar intensidad a las operaciones militares y de implementar los acuerdos concertados en Estocolmo y Riad. Asimismo, deseo mencionar el empeño que se está poniendo en la aplicación de las medidas complementarias adoptadas por las partes, que además de tener valor en sí mismas, ayudan a fomentar la confianza de las partes en las demás iniciativas que están impulsando. ¿Cuál es la situación en cada una de esas vías?

En primer lugar, en lo que respecta a la disminución de la intensidad de las operaciones militares, en noviembre dije al Consejo que la guerra aérea en el Yemen se había reducido en un 80 %. Ese fue un logro notable en ese momento, y creo que es aún más notable que ahora esa tendencia se haya mantenido e incluso se haya acentuado. Desde principios de enero, se han registrado nueve días sin ningún tipo de ataque aéreo. Es cierto, trágicamente cierto, que algunos frentes aún siguen activos y que todavía hay demasiadas muertes de civiles. No obstante, el movimiento de fuerzas y militares sobre el terreno se ha reducido. Espero que sea cierto, y que seguirá siéndolo, que somos testigos de uno de los períodos más tranquilos del conflicto. Eso no es poca cosa, y el hecho de que, como mencioné, esa tranquilidad se haya mantenido incluso durante un período de crisis, es notable.

Estos esfuerzos no deben juzgarse por si logran o no un alto el fuego perfecto, sino por si pueden hacer que las energías de las partes vayan en esa dirección y no a favor de la guerra. Sin embargo, gracias a la experiencia sabemos que no se puede mantener la distensión militar sin un progreso político entre las partes, y esto se ha convertido en el próximo desafío.

En segundo lugar, quisiera hablar sobre los progresos en la aplicación del acuerdo de Riad. Deseo encomiar al Gobierno del Yemen y al Consejo de Transición del Sur, que concertaron ese acuerdo, con el apoyo del Reino de la Arabia Saudita, por su diligencia y su

compromiso con la aplicación de esos compromisos. La mejora relativa de la seguridad en Adén es también una buena prueba de sus esfuerzos. El hecho de que las partes vuelvan a comprometerse a adoptar medidas con plazos concretos con miras a apoyar la aplicación del acuerdo de Riad es una señal muy positiva.

Sé de primera mano que se celebran a diario negociaciones pormenorizadas, mientras nosotros nos reunimos aquí, y espero que en los próximos días se produzcan nombramientos clave en Adén. Confío en que la aplicación de ese acuerdo avanza en una dirección positiva. En general, se trata de una buena noticia, entre otras cosas porque también es un punto de partida para iniciar un nuevo capítulo que se distinguirá, caracterizará y configurará por la celebración de consultas sinceras entre las partes yemeníes con miras a alcanzar una solución política que ponga fin a la crisis yemení.

En cuanto al Acuerdo de Estocolmo, en particular en lo que se refiere a Al-Hudayda, ninguno de nosotros debería estar satisfecho con la manera en que se ha venido aplicando, pero puede reconfortarnos el hecho de que las Naciones Unidas y las partes siguen comprometidas y tan activas como siempre en la aplicación de los compromisos que asumieron hace más de un año en Estocolmo. Las partes trabajan juntas a diario a bordo del buque de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA), amarrado en el puerto de Al-Hudayda, así como en los puestos de observación conjunta, y siguen esforzándose por promover la aplicación del Acuerdo.

Aunque lamentablemente la violencia continúa en los distritos meridionales de la provincia, la calma relativa en las primeras líneas de la ciudad de Al-Hudayda es muestra de que las medidas para mejorar el mecanismo de distensión y alto el fuego están funcionando, y eso es algo que podemos y debemos aprovechar.

El Comité de Coordinación del Redespliegue que se creó en virtud del Acuerdo ha entablado conversaciones sobre una hoja de ruta a fin de abrir corredores humanitarios que mejoren el acceso de los organismos humanitarios —el Sr. Rajasingham se centrará en ello más adelante— y la circulación de los civiles en la provincia. Espero que puedan llegar a un acuerdo sobre esos corredores en las próximas semanas a fin de allanar el camino hacia nuevas conversaciones sobre la aplicación del redespliegue de las fuerzas.

Debo señalar que, a pesar de los logros alcanzados en Al-Hudayda, las restricciones persistentes a la libertad de circulación del personal de la UNMHA siguen

siendo motivo de preocupación. Planteé esta cuestión en Saná antes de la Navidad de 2019. Las restricciones impuestas a las patrullas de la UNMHA en la ciudad y los puertos, así como a sus actividades logísticas y de apoyo, van en contra del espíritu del Acuerdo de Estocolmo, y reitero mi llamamiento, junto al de otros, para que se reanuden de inmediato.

Con anterioridad mencioné ante el Consejo (véase S/PV.8672) que hemos constatado que se ha registrado un progreso considerable en relación con la entrada de buques de transporte de combustible en Al-Hudayda y la recaudación de ingresos, como se convino en el Acuerdo de Estocolmo. Desde la creación de ese mecanismo en noviembre de 2019 hasta finales de año se ha entregado más combustible a Al-Hudayda que en cualquier otro período equivalente de 2019 y se han recaudado impuestos, que se han depositado en una cuenta del Banco Central en Al-Hudayda. Estamos trabajando con las partes para llegar a un acuerdo sobre el modo en que cabe emplear esos ingresos urgentemente para contribuir al pago de los salarios de los funcionarios públicos, como se estipula en el Acuerdo de Estocolmo.

Pasando brevemente a otras medidas de fomento de la confianza, la propuesta de los llamados vuelos por razones humanitarias está relacionada con un proyecto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) negociado por la OMS con el Gobierno del Yemen y Ansar Allah durante muchos meses. En esos vuelos se transportará a pacientes que necesiten atención médica no disponible en el Yemen a lugares acordados en el extranjero.

En las últimas semanas, la OMS ha recibido una extraordinaria variedad de apoyo diplomático para hacer realidad esos vuelos. De hecho, la coalición ha brindado su propio apoyo al proyecto en una declaración de 26 de noviembre de 2019 y varios Estados Miembros han intervenido al más alto nivel para eliminar cualquier obstáculo a ese proyecto. Les transmitimos nuestro agradecimiento por su diligencia. Queda muy poco para que se realice el primer vuelo, en el que se trasladará a 30 pacientes que están esperando en Saná a recibir tratamiento. Espero sinceramente que, para cuando nos reunamos el mes que viene, ya se haya realizado ese primer vuelo.

Ciertamente, la liberación de seis detenidos sauditas por Ansar Allah el 1 de enero es una prueba más de la buena voluntad entre las partes. Doy gracias a Ansar Allah por ese importante gesto humanitario y al Comité Internacional de la Cruz Roja por el apoyo prestado al traslado de los detenidos del Yemen a la Arabia

Saudita. Sin embargo, no está a la altura de las aspiraciones de las partes en el marco del Acuerdo de Estocolmo y de las conversaciones sobre la liberación de miles de presos y detenidos. Seguimos esperando que las partes puedan lograr que ello suceda pronto y, por nuestra parte, tengo planeado convocar en los próximos días al comité de intercambio de prisioneros creado en virtud del Acuerdo de Estocolmo con objeto de que se libere a un número considerable de prisioneros.

Mediante todas estas iniciativas y las medidas conexas se contribuye a la búsqueda urgente de una solución política y del fin del conflicto en el Yemen. Esa búsqueda no depende del éxito de ninguna de ellas en particular, sino que se ve reforzada por el éxito de todas ellas. Con cada paso positivo, nos acercamos más al inicio oficial de las consultas políticas entre el Gobierno del Yemen y Ansar Allah. He hablado de ello en el Consejo en varias ocasiones, con la esperanza de que ello ocurra pronto.

De hecho, la importancia y el significado de las iniciativas a las que he aludido únicamente se harán realidad en el contexto de esa solución política para poner fin al conflicto. Hemos hablado en este Salón y en las consultas sobre la necesidad de no mostrar paciencia a ese respecto. Recientemente se ha cernido sobre el Yemen una posible tragedia a causa de las tensiones regionales y, hasta la fecha, aparentemente el país ha salido indemne. Ello demuestra el deseo de los dirigentes de mantener al Yemen a salvo de esas tensiones, pero se trata de una seguridad débil que hace necesario que prestemos atención diligente y constante a fin de que podamos cumplir con la promesa que hemos hecho al pueblo del Yemen de manera que este año pueda gozar de la paz que tan claramente merece.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Rajasingham.

Sr. Rajasingham (*habla en inglés*): Todos los meses informamos al Consejo de Seguridad sobre cinco cuestiones prioritarias en el Yemen: en primer lugar, el respeto del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles; en segundo lugar, el acceso humanitario; en tercer lugar, la financiación de la operación de asistencia de las Naciones Unidas; en cuarto lugar, la economía yemení; y, por último, el progreso hacia el logro de la paz. El año pasado observamos que se habían registrado mejoras en un gran número de esas cuestiones. El Enviado Especial también esbozó anteriormente importantes medidas de avance en la vía política, pero

los acontecimientos de los dos últimos meses nos recuerdan cuán inestable sigue siendo la situación.

En primer lugar, en lo que respecta a la protección de los civiles, el Yemen es, en términos generales, menos peligroso para los civiles de lo que era hace un año, antes del Acuerdo de Estocolmo. En 2019 las víctimas civiles se redujeron aproximadamente en un 35 % en comparación con el año anterior, y las bajas civiles se han reducido casi a la mitad. No obstante, sigue siendo un lugar muy peligroso. En las últimas semanas hemos constatado que las hostilidades han vuelto a estallar a lo largo de varios frentes, sobre todo en Al-Dalea, Al-Hudayda y Shabwa. Aunque los enfrentamientos se han contenido en su mayor parte, se siguen produciendo incidentes con víctimas masivas en todo el país.

El 25 de diciembre, se produjo, por tercera vez en un mes, un atentado en un mercado de Saada en el que fallecieron al menos 8 civiles y, desde noviembre de 2019, 89 civiles han resultado muertos o heridos en atentados en el mismo mercado. Todos los días recibimos informes de que se producen bajas o heridos entre la población civil cuando los proyectiles caen sobre sus viviendas, los francotiradores disparan contra sus comunidades o minas terrestres u otras municiones explotan. Estos incidentes de menor escala ocurren a un ritmo constante y reciben menos atención de la que deberían recibir. La infraestructura civil esencial tampoco se libra. El 26 de diciembre de 2019, se volvieron a lanzar morteros contra la Empresa Harinera del Mar Rojo en Al-Hudayda, lo que obligó al Programa Mundial de Alimentos a suspender temporalmente la molienda.

Es inaceptable que los civiles deban soportar de manera tan desproporcionada la carga de este conflicto. En todo momento, las partes deben cumplir sus obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario para evitar que se cause daño a los civiles y la infraestructura civil. La mejor manera de poner fin a ese daño es aprovechar las medidas de distensión que ha descrito el Enviado Especial y lograr avances lo más rápidamente posible hacia un alto el fuego en todo el país.

La segunda cuestión es también una obligación en virtud del derecho internacional humanitario: el acceso humanitario sin obstáculos. Nuestros datos más recientes muestran que las limitaciones de acceso están afectando a 6,7 millones de personas que necesitan asistencia en todo el país. Esa cifra nunca ha sido tan alta. En recientes exposiciones informativas, los miembros del Consejo han escuchado acerca de trabas burocráticas, acoso y actos de violencia que los organismos

humanitarios afrontan en el norte del Yemen. Persisten problemas graves. Demasiado personal es acosado y amenazado. Otros son detenidos arbitrariamente o no pueden circular libremente, a veces por períodos prolongados. Se ha entrado por la fuerza en locales de organizaciones humanitarias. Siguen retrasándose o cancelándose misiones, lo que significa que las personas no reciben la ayuda que necesitan a tiempo. Estamos colaborando de continuo con las autoridades de Ansar Allah en relación con esas preocupaciones y esperamos encontrar soluciones prácticas para garantizar que podamos prestar asistencia de conformidad con los principios humanitarios. Nuestros donantes han dejado claro que están vigilando muy de cerca esa cuestión cuando adoptan decisiones de financiación para este año.

En otro orden de cosas, nos alentó el hecho de que altos funcionarios de Ansar Allah se hayan puesto de acuerdo recientemente, sin condiciones, sobre la evaluación del petrolero *FSO SAFER*, que está abandonado frente a la costa de Al-Hudayda y corre el riesgo de quebrarse. Por lo tanto, nos decepcionó que otros funcionarios de Ansar Allah invirtieran posteriormente esta posición. Ahora estamos haciendo un seguimiento con las autoridades para confirmar cómo podríamos proceder.

En el sur, los organismos humanitarios también afrontan limitaciones, y nos preocupa que, al parecer, recientemente estas se están intensificando. La volatilidad continua sigue siendo un problema. Los choques periódicos en Shabwa han impedido que los convoyes de ayuda viajen a lo largo de la costa meridional en diversas ocasiones, en particular hace solo dos semanas. La reciente apertura del aeropuerto de Al-Mukalla a los vuelos humanitarios contribuirá en gran medida a hacer frente a ese problema.

El personal humanitario también ha sido objeto de ataques. A finales de diciembre, durante varios días, los locales de cuatro organizaciones humanitarias internacionales en Al-Dalea fueron objeto de un ataque con granadas propulsadas por cohetes. Estos ataques sin precedentes hirieron a una persona y causaron daños a bienes. A resultas de ello, 14 organizaciones suspendieron los programas que beneficiaban a 217.000 personas en la zona, aunque algunas de las actividades más importantes se siguieron llevando a cabo sin interrupción.

Nos sentimos agradecidos al Gobierno del Yemen, a las autoridades locales y a otras partes interesadas de que colaboren estrechamente con nosotros para mejorar la seguridad. Las organizaciones humanitarias de la zona están trabajando ahora para reanudar sus actividades de

forma segura. También estamos buscando el apoyo del Gobierno en diversos proyectos de reglamento que, a nuestro juicio, obstaculizarían la prestación de asistencia humanitaria. Paralelamente, seguimos abogando por procedimientos más rápidos para la aprobación de proyectos y la importación de activos clave. Esperamos con interés proseguir con este diálogo.

A pesar de todos los desafíos que acabo de describir, seguimos siendo capaces de llevar a cabo el mayor programa de asistencia del mundo en el Yemen. Los resultados están a la vista. Rendimos homenaje una vez más al personal de las Naciones Unidas, así como al personal de las organizaciones no gubernamentales y del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, por su increíble labor.

Hasta el momento, el Programa Mundial de Alimentos y sus asociados han entregado asistencia alimentaria de emergencia a más de 12 millones de personas todos los meses. Con el apoyo de los organismos humanitarios, 7 millones de personas pueden acceder al agua potable. Todos los meses se llevan a cabo alrededor de 1,2 millones de consultas médicas y más de 2.000 centros de salud reciben actualmente apoyo. Hay otros muchos ejemplos.

Lo anterior solo es posible gracias a nuestros generosos donantes, lo que me lleva a mi tercer punto: la financiación de la operación de la asistencia. Con casi 3.500 millones de dólares recibidos —es decir, el 83 % de nuestras necesidades y unos 1.000 millones de dólares más que en 2018— el plan de respuesta del año pasado estaba relativamente bien dotado. Este año, el Yemen sigue considerándose la peor crisis humanitaria del mundo. Estamos haciendo todo lo que podemos para mitigar el impacto de esta crisis, en particular, por medio de la aplicación de nuevos programas para aumentar los ingresos de las familias que afrontan condiciones de hambruna. Sin embargo, en el norte se están retrasando evaluaciones clave. Esperamos que esas evaluaciones puedan lograr avances en las próximas semanas. Gracias a la sólida base financiera que tenemos al entrar en el nuevo año, esperamos que pediremos menos ayuda que en 2019. En total, nuestro objetivo es ayudar a 15,6 millones de personas este año, lo que representa aproximadamente la mitad de la población. Para ello, necesitamos que todos nuestros donantes mantengan su apoyo. Como siempre, la financiación flexible a principios de año supondrá una enorme diferencia.

La cuarta cuestión es la economía. Debido a que el Yemen importa casi todo, mantener un flujo adecuado de importaciones comerciales es crucial para garantizar

que las personas puedan acceder a los bienes que necesitan para sobrevivir. Las importaciones comerciales de alimentos se han mantenido estables y las importaciones de combustible se han recuperado desde la grave escasez que se produjo en el norte en septiembre y octubre pasados. En diciembre, en Al-Hudayda entraron casi 260.000 toneladas métricas de combustible comercial, aproximadamente un tercio más de lo habitual y la segunda cifra más alta de todo el año. Las importaciones de combustible han podido recuperarse gracias a la voluntad de las partes de trabajar con el Enviado Especial para establecer un nuevo mecanismo que gestione esas importaciones. Elogiamos a las partes por esa labor.

Esperamos que se puedan lograr progresos similares en lo que respecta al rial yemení, que vuelve a perder valor. La depreciación reciente se debe, al menos en parte, a una controversia sobre los billetes de banco impresos después de 2016. A mediados de diciembre, las autoridades de Ansar Allah emitieron un decreto que prohíbe el uso de esos billetes en el norte. Esa decisión está provocando que los nuevos billetes se acumulen en el sur y que los tipos de cambio sean ahora divergentes. En Adén, se ha informado de que los tipos de cambio han llegado a 640 riales por dólar americano, en comparación a los 580 riales en el norte. Ambas cifras son muy superiores al tipo de 215 que prevalecía antes de que el conflicto se agravara hace cinco años, lo cual significa que los bienes esenciales siguen siendo inasequibles para millones de personas en todo el país.

Tras el decreto de Ansar Allah, el Gobierno anunció que no se podían efectuar pagos a los funcionarios y jubilados en el norte. Estimamos que alrededor de una cuarta parte de la población depende de esos pagos para llegar a fin de mes. Por lo tanto, con una rápida depreciación del rial y la interrupción de los pagos de los salarios, estamos viendo de nuevo algunas de las condiciones clave que llevaron al Yemen al borde de la hambruna hace un año. No debemos permitir que eso ocurra.

Dado que las reservas de divisas se están agotando, un primer paso es establecer un programa periódico de inyecciones de divisas, que, como en el pasado, contribuiría a bajar el tipo de cambio y, por extensión, facilitaría que la población adquiera lo que necesita para sobrevivir. También permitiría ganar más tiempo para resolver la controversia monetaria sin desbaratar toda la economía. Esperamos que los asociados del Yemen consideren ese enfoque con carácter urgente.

La última cuestión que quiero tratar se refiere a los progresos que para lograr la paz. El Enviado Especial ha

informado al Consejo sobre varios acontecimientos alentadores, aunque todavía frágiles. Ciertamente, ahora estamos más cerca de la paz que antes de que se aprobara el Acuerdo de Estocolmo el año pasado. Eso no significa que la paz sea una conclusión inevitable, ni mucho menos. Sin embargo, después de cinco años de conflicto, millones de yemeníes esperan que esta vez, con el apoyo del Consejo de Seguridad, la paz podría finalmente conseguirse.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Rajasingham por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo dar la bienvenida una vez más al Enviado Especial al Consejo de Seguridad. También doy la bienvenida al Director. Les agradezco a ambos sus exposiciones informativas y sus incansables esfuerzos, así como los de sus equipos, en relación con este problema tan grave.

Estimo que de lo que hemos oído hoy se desprende claramente que el arreglo político es la única manera de aportar estabilidad a largo plazo al Yemen y también de abordar la crisis humanitaria. El Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar en apoyo de esos esfuerzos humanitarios. Por lo tanto, quisiera comenzar acogiendo con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2505 (2020) del lunes, en la que se prorroga el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo al Acuerdo sobre Al-Hudayda (véase S/PV.8701).

Hay una serie de elementos que quisiera indicar, así que los desglosaré en diferentes apartados. A partir del acuerdo de Riad, apoyamos firmemente este acuerdo de mediación saudita, que es vital para estabilizar el sur y clave para lograr un proceso de paz general. Por lo tanto, hay que acoger con sumo agrado el anuncio hecho el 9 de enero de un acuerdo militar para lograr avances en relación con el acuerdo de Riad, junto con los informes de intercambios de prisioneros. Me interesó lo que dijo el Enviado Especial Griffiths sobre la nueva convocación del comité de intercambio de prisioneros. Por lo tanto, esperamos que eso vaya bien. A los anuncios les deben seguir la aplicación sobre el terreno y la formación de un nuevo Gobierno yemení es fundamental para lograr progresos.

En cuanto a la distensión, es muy positivo que haya habido una disminución tangible de la retórica incendiaria y una clara disminución de la violencia en torno a la frontera saudita, en lo que son dos claras muestras de voluntad política. Resulta especialmente positivo el

anuncio, el 20 de septiembre, de que los huzíes pondrían fin a los ataques contra la Arabia Saudita, aunque, evidentemente, la propuesta debe aplicarse y llevarse a cabo de manera adecuada. No debemos permitir que se pierda este pequeño margen de esperanza. Ese es el mensaje que me han transmitido las declaraciones del Sr. Griffiths. Es fundamental que el Yemen no se vea condicionado por una crisis regional más amplia, y esperamos que la comunidad internacional pueda converger y hacer presión a fin de que los huzíes no sean un vehículo para represalias más generales del Irán en la región.

Sin embargo, en última instancia, como sabemos, cualquier proceso de paz sostenible debe apoyarse en un acuerdo global sobre seguridad, y ataques flagrantes como el que se llevó a cabo con misiles iraníes contra las instalaciones de la ARAMCO el año pasado ponen en peligro ese logro.

En cuanto al aspecto humanitario, doy las gracias al Director Rajasingham por su exposición informativa. El mensaje central que se perfila es que esta sigue siendo la mayor crisis humanitaria. Es alarmante escuchar que están repitiéndose algunos de los factores que llevaron al Yemen al borde de la hambruna. Por este motivo, compartimos la sensación de urgencia que alberga en este sentido la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Además, esperamos que se permita a los trabajadores humanitarios desempeñar su trabajo adecuadamente y rendimos homenaje a la labor del Coordinador Humanitario y del equipo en el país.

Obviamente, lo que nos ha dicho el Sr. Griffiths sobre los vuelos humanitarios de la Organización Mundial de la Salud es extremadamente importante y puede considerarse una buena noticia. Tengo entendido que ha habido intimidación contra trabajadores humanitarios y que ello no ha sucedido únicamente en las zonas huzíes. Deseo aprovechar esta oportunidad para apoyar la declaración emitida por el Coordinador del Socorro de Emergencia el 23 de diciembre de 2019, en la que se condenaban los ataques perpetrados ese mes en Al-Dalea contra instalaciones de diversas organizaciones humanitarias. Se debe permitir a los trabajadores humanitarios que presten su apoyo vital en condiciones de seguridad.

En cuanto al buque petrolero, simplemente nos hacemos eco de lo que ha dicho el Director Rajasingham. Es preciso que se resuelva la cuestión. Las consecuencias de una fractura o una explosión serían enormes. Por lo tanto, instamos a los huzíes a que permitan que el equipo de evaluación de las Naciones Unidas tenga acceso al buque. Mantener la inacción solo puede

calificarse de irresponsabilidad; por consiguiente, esperamos que la situación pueda resolverse pronto.

Obviamente, la cuestión de la economía es complicada. Seguimos alentando una colaboración constructiva respecto de la economía. Esperamos que haya una inyección continua de divisas fuertes y que mejore la transparencia de las finanzas públicas, porque la escasez de moneda extranjera que sufre el banco central es sumamente preocupante y podría tener graves repercusiones en la situación humanitaria.

Volviendo al inicio de mi intervención, todo ello debe llevar a una manifestación de apoyo al Sr. Griffiths en sus intentos de impulsar un proceso político más amplio. Ahora bien, lo que hemos escuchado hoy deja claro que no podemos permitirnos la más mínima flaqueza en ese apoyo ni en el apoyo a la labor del Enviado Especial.

Sra. King (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, y al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Ramesh Rajasingham, por sus oportunas e ilustrativas exposiciones informativas.

San Vicente y las Granadinas se complace en señalar que, desde que asumió la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), se ha renovado el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y se han hecho esfuerzos orientados a reducir las tensiones.

Deseamos reafirmar nuestro compromiso con el proceso de paz y manifestar que coincidimos con los demás miembros del Consejo en que la única solución es una solución política que incluya a todos los yemeníes. En ese sentido, quisiéramos destacar la necesidad de que se incluya a las mujeres en el proceso político y de que el proceso refleje las aspiraciones de los jóvenes. En nuestra opinión, esa es la única manera de llegar a una solución duradera. Además, subrayamos la necesidad de que se apliquen plenamente los acuerdos de Estocolmo, Al-Hudayda y Riad. En este orden de cosas, encomiamos los esfuerzos del Gobierno del Yemen y del Consejo de Transición del Sur orientados a aplicar el acuerdo de Riad y tomamos nota del pacto asumido por ambas partes, por el que se prevé la retirada de las fuerzas de Adén en un plazo de tres semanas. Alentamos a que se adopten nuevas medidas para asegurar una plena aplicación.

Cinco años después, la situación del Yemen sigue considerándose la peor crisis humanitaria del mundo. No es nuestra intención presentar una perspectiva

sombría y tampoco queremos negar los avances que se han logrado en el frente humanitario. Sin embargo, esto no es suficiente, y es urgente seguir actuando. En el *Pa-norama global humanitario 2020* se hace hincapié en que el número de personas necesitadas de asistencia humanitaria seguirá siendo similar a las cifras de 2019, es decir, 24 millones. La afluencia de población migrante ha complicado todavía más la situación.

Es imperioso que las partes no obstruyan activamente la labor del personal humanitario. Garantizar un acceso humanitario sin trabas es una necesidad urgente y crucial. Para muchas personas, esto supone, literalmente, la diferencia entre la vida y la muerte. Además, hacemos hincapié en que facilitar el acceso sin trabas del socorro humanitario es una necesidad consagrada por el derecho internacional humanitario, y obstruirlo deliberadamente constituye una infracción de una ley claramente establecida en nuestro sistema basado en normas. San Vicente y las Granadinas condena enérgicamente cualquier acción que viole el derecho internacional y condena además los actos que obstruyan el acceso humanitario. Exhortamos a todas las partes a que permitan y faciliten un acceso completo, seguro y sin trabas del personal humanitario, así como la prestación de asistencia humanitaria a todas las personas que la necesiten.

Para concluir, quisiéramos recordar el reciente debate público en el cual reafirmamos nuestro compromiso con la salvaguarda de la Carta de las Naciones Unidas (véase S/PV.8699 y *ss.*). La situación en el Yemen no indica que se busquen esos objetivos. Si nos quedamos sentados y permitimos que siga habiendo un sufrimiento a gran escala en el Yemen, los principios inmutables de la Carta de las Naciones Unidas no serán más que palabras huecas, pronunciadas desde un patente aislamiento y desconectadas de la realidad de las penurias y dificultades que demasiadas personas experimentan actualmente. En este contexto, San Vicente y las Granadinas reitera su compromiso con los principios del derecho internacional y subraya que estos deben ser defendidos enérgicamente. Nuestra adhesión debe seguir siendo firme, ya que tenemos el cometido de hacer frente a los problemas mundiales mediante una colaboración colectiva. Esperamos que el año 2020 traiga la paz al Yemen.

Sra. Norman-Chalet (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Griffiths y al Director Rajasingham por sus exposiciones informativas y por la esforzada labor de sus equipos.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas

en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, con el pleno respaldo del Consejo. Con la renovación del mandato, esperamos ver más avances en relación con los compromisos asumidos en Estocolmo, junto con esfuerzos orientados a alcanzar una solución política más amplia. La posición unánime del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión es admirable y representa un firme apoyo colectivo a las Naciones Unidas y al papel que desempeñan en el Yemen, tanto en el plano político como en la prestación de asistencia humanitaria. Damos las gracias al Reino Unido por su labor orientada a facilitar una renovación fluida del mandato.

Los Estados Unidos consideran alentadores los esfuerzos de distensión en curso y la notificación de los avances realizados por las partes yemeníes en la aplicación del acuerdo de Riad. En particular, acogemos con beneplácito las noticias de que se está trabajando en unas disposiciones de seguridad para Adén y aguardamos con interés el anuncio del nombramiento de un gobernador y un jefe de seguridad en Adén. Son pasos importantes en el camino hacia un arreglo político más amplio. Un Gabinete más inclusivo redundará en interés de todos los yemeníes y contribuirá a una solución sostenible de ese conflicto devastador.

Aunque esos acontecimientos positivos resulten alentadores, los Estados Unidos continúan sumamente preocupados por la situación del acceso humanitario y el tratamiento que recibe el personal humanitario, en particular en el norte. La reciente huelga en la Empresa Harinera del Mar Rojo, una fuente de alimentos fundamental para miles de yemeníes vulnerables, es injustificable. Deseamos reconocer los importantes esfuerzos realizados por el Programa Mundial de Alimentos para restablecer las actividades en la Empresa Harinera.

Exhortamos a las autoridades huzíes a que reduzcan los impedimentos que dificultan de manera significativa la prestación de asistencia humanitaria, recurriendo, entre otras medidas, al levantamiento de las restricciones de acceso y la eliminación de las tasas impuestas de manera ilegal sobre los proyectos de asistencia, dos obstáculos que retrasan mucho la prestación de asistencia esencial y suponen una carga indebida para los asociados humanitarios que tratan de prestar una asistencia fundamental y vital.

Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para seguir prestando asistencia humanitaria sobre la base de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, a pesar de

que el entorno es cada vez más restrictivo. A las autoridades huzíes, les decimos que, como donantes humanitarios inspirados en principios, queremos seguir prestando asistencia en las zonas que están bajo su control. Creemos que todos los yemeníes necesitados merecen esa asistencia vital. Por favor, no nos impidan que continuemos proporcionándosela.

Además, observamos que no ha habido avances en la emisión de autorizaciones para que los funcionarios de las Naciones Unidas puedan acceder al lugar situado frente a la costa de Al-Hudayda controlada por los huzíes donde todavía se encuentra el petrolero *FSO SAFER*, cargado con 1,14 millones de barriles de petróleo y en una situación de rápido deterioro. El Consejo debe trabajar de consuno para impedir lo que podría convertirse en una catástrofe ambiental y humanitaria. Los huzíes deben conceder a las Naciones Unidas las autorizaciones y los visados necesarios para acceder al lugar, a fin de llevar a cabo la imprescindible inspección y realizar el mantenimiento necesario.

Para concluir, los Estados Unidos siguen alentando a las partes a que aprovechen los avances recientes e impulsen la celebración de unas conversaciones políticas más amplias. Aun cuando las tensiones regionales persisten, consideramos alentadores los recientes indicios de progreso y esperamos que las partes se mantengan en esta vía de moderación y distensión. Para seguir en este camino, deben dejar de poner en peligro la vida de los yemeníes comunes y corrientes y permitir que los trabajadores humanitarios lleven a cabo su labor. Demasiadas personas han sufrido a causa de este conflicto, y ya es hora de encontrar una solución.

Sr. Baati (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Sr. Ramesh Rajasingham, por sus valiosas exposiciones informativas.

Compartimos el sentimiento expresado por el Sr. Griffiths respecto de Su Majestad el difunto Sultán Qaboos bin Said, y le damos las gracias por el optimismo que transmitía su exposición informativa. Estamos decididos a colaborar con todas las partes para que, como él ha dicho, el año 2020 sea el año de la paz en el Yemen. El Sr. Rajasingham también se ha hecho eco de ese sentimiento.

Túnez continúa siguiendo de cerca los acontecimientos que ocurren en el Yemen. Exhortamos a todas las partes a conceder prioridad a los intereses del país y

a promover el diálogo y las negociaciones como único medio para superar las discrepancias y llegar a una solución política que ponga fin al sufrimiento del pueblo yemení y preserve la soberanía y la integridad territorial del Yemen. En ese contexto, mi delegación acoge con beneplácito las medidas positivas adoptadas hasta la fecha, que constituyen indicios de esperanza de cara al futuro, en especial el Acuerdo de Riad y las iniciativas orientadas a aplicar el Acuerdo de Estocolmo. Asimismo, reiteramos la necesidad de apoyar las medidas de fomento de la confianza y los compromisos de todas las partes de seguir trabajando para superar la situación actual y alcanzar una solución política, de conformidad con la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Aplicación, los resultados generales de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Túnez celebra que se haya prorrogado el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Al mismo tiempo, pedimos que se hagan esfuerzos concertados a fin de establecer las bases políticas necesarias para reanudar las negociaciones, a fin de lograr una solución amplia y conducente a un período de transición. Además, las partes deben comprometerse con los resultados de las conversaciones de Estocolmo, a saber, el Acuerdo sobre Al-Hudayda, el acuerdo sobre el intercambio de prisioneros y el memorando de entendimiento sobre Taiz.

Túnez apoya los esfuerzos del Secretario General y de su Enviado Especial para el Yemen, en especial las consultas con las partes para impulsar el proceso político y alcanzar una solución amplia, duradera y pacífica.

En cuanto a la situación humanitaria, mi delegación expresa su solidaridad con el fraterno pueblo yemení, en vista del sufrimiento que este padece a consecuencia de la grave crisis humanitaria, y encomia el papel de la OCAH y de todas las organizaciones humanitarias que hacen frente a esa crisis. Túnez subraya la necesidad de proporcionar la financiación imprescindible para asegurar la respuesta humanitaria en el Yemen. Instamos a las partes yemeníes a que faciliten la prestación de asistencia humanitaria a todos los beneficiarios de manera rápida, segura y sin trabas. Exhortamos a todas las partes en el conflicto yemení a que respeten el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. En ese sentido, encomiamos los esfuerzos emprendidos por el Gobierno legítimo del Yemen y los miembros de la coalición, así como los donantes, para mitigar el sufrimiento humanitario en el Yemen.

Para concluir, Túnez reitera la necesidad de que la solución política cobre fuerza en el Yemen, ya que es la única manera de superar esta crisis. Por otro lado, celebramos que todas las partes se inclinen por calmar la situación y destacamos lo que el Sr. Griffiths ha dicho hoy en ese sentido. Por consiguiente, pedimos que se aprovechen los logros alcanzados, de conformidad con una visión común del Consejo de Seguridad basada en el mandato acordado.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Sr. Martin Griffiths y al Sr. Ramesh Rajasingham por sus exposiciones informativas.

Quisiera comenzar con un comentario positivo. En primer lugar, teniendo en cuenta lo que se ha dicho hasta ahora en el Consejo, vemos que entre nosotros hay cierto grado de acuerdo. Lo mismo sucedió al comienzo de esta semana (véase S/PV.8701), cuando los 15 miembros convinieron en prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas de apoyo al Acuerdo sobre Al-Hudayda (resolución 2505 (2020)). El consenso alcanzado en relación con la situación en el Yemen recuerda un poco el que se logró en este órgano en relación con Colombia hace un par de días (véase S/PV.8702).

Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa. Él también ha hecho comentarios positivos, y creo que debemos reconocer que hasta ahora ha sido posible mantener al Yemen a salvo de la escalada de tensiones en la región. Eso es muy importante. El Sr. Griffiths mencionó la disminución de las actividades militares y algunos progresos políticos en Al-Hudayda con respecto a la puesta en libertad de prisioneros.

No obstante, no hay motivos para la autocomplacencia. Me horroricé al enterarme del ataque contra la Empresa Harinera del Mar Rojo, un lugar del que hemos estado hablando en los últimos dos años y que mi colega estadounidense también ha mencionado hoy en su declaración. Los responsables de ese tipo de ataques muestran un increíble nivel de cinismo y barbarie. El Director de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), mi colega estadounidense y el Embajador de San Vicente y las Granadinas nos han recordado que seguimos afrontando la mayor crisis humanitaria del mundo, con más de 15 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria. Por consiguiente, continuamos preocupados. Quisiera destacar las observaciones formuladas por mi colega de Túnez y por la Embajadora de San Vicente y las Granadinas. La falta de respeto hacia el derecho internacional humanitario a la que hemos asistido en el Yemen y en otras zonas es algo que debe

preocuparnos a todos. Alemania ha puesto de relieve esta cuestión en los dos últimos años, mientras ha sido miembro del Consejo de Seguridad.

Quisiera alentar a la OCAH y al Sr. Griffiths a que prosigan con su labor, así como exigir que se conceda acceso a los trabajadores humanitarios, con miras a abrir corredores humanitarios e iniciar los vuelos de socorro. Las personas que se encuentran gravemente heridas necesitan ayuda, y hay hospitales en todo el mundo dispuestos a tratarlas. Es inaceptable impedir que esos aviones lleguen hasta allí. ¿Qué tipo de barbarie es esa?

En cuanto al respeto debido al personal humanitario, se ha notificado de que ha habido bombardeos contra organismos de asistencia humanitaria. Continúa la puesta en libertad de prisioneros. Estamos muy preocupados también por las noticias sobre el creciente aumento de la violencia contra las mujeres y de su represión. Como venimos haciendo en casi todas las sesiones, alentamos al Sr. Griffiths a que insista en la participación de las mujeres en las conversaciones políticas.

Deseo felicitar a la OCAH por toda su labor. En esta coyuntura, quisiera felicitar también a todos los trabajadores humanitarios y a las organizaciones no gubernamentales por seguir desempeñando su importantísima labor en condiciones extremadamente difíciles. Permítaseme concluir apoyando y destacando el optimismo del Sr. Griffiths. Espero que tenga razón cuando dice que en el año 2020 se conseguirá la paz en el Yemen. Espero que se llegue a una solución política, para que, como ha dicho el Sr. Griffiths, se pueda iniciar la vía política oficial.

Alemania continuará apoyando al Sr. Griffiths y a la OCAH. Seguiremos siendo uno de los principales donantes de asistencia humanitaria. Asimismo, seguiremos contribuyendo de manera sustancial al plan de respuesta humanitaria para el Yemen. Además, en el ámbito político, estamos dispuestos a apoyar el proceso, facilitando reuniones en varios niveles.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Enviado Especial, a quien reitero nuestro pleno apoyo, así como al representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por sus exposiciones informativas.

Sigue siendo urgente hallar una solución política a la crisis, y esa necesidad se hace cada día más apremiante. Los esfuerzos orientados a lograr una distensión en la región deben seguir siendo la prioridad de todos y deben seguir en pie. El Yemen no debe ser una fuente de

tensiones regionales. En ese sentido, los ataques contra el territorio de la Arabia Saudita son contrarios a esos esfuerzos. Los huzíes deben respetar el compromiso que asumieron de dejar de llevar a cabo este tipo de ataques.

En el sur, el Acuerdo de Riad debe aplicarse lo antes posible. Celebramos los esfuerzos realizados por la Arabia Saudita en ese sentido. Ahora es necesario que se forme cuanto antes un nuevo Gobierno, con la inclusión de representantes del sur.

El Acuerdo sobre Al-Hudayda debe aplicarse plenamente. Celebramos que el Consejo haya decidido por unanimidad prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. La actividad de mediación de las Naciones Unidas debe seguir estando en el centro del proceso político y orientar las diversas iniciativas para llegar cuanto antes a una solución política inclusiva.

Frente a la catástrofe humanitaria, se imponen dos prioridades. Por un lado, la protección de los civiles, lo que incluye la protección del personal humanitario y médico y de las infraestructuras civiles. Condenamos los atentados contra el mercado de Al-Raqw. La proliferación de ese tipo de atentados contra el personal humanitario es extremadamente preocupante.

Por otro lado, se impone garantizar un acceso humanitario completo. Todas las partes en el conflicto deben velar por ello. Las restricciones impuestas por los huzíes impiden a millones de personas beneficiarse de la asistencia humanitaria, y hay que poner fin de inmediato a esa situación. El respeto del derecho internacional humanitario no es negociable y rige para todos.

Cada día se vuelve más urgente que las Naciones Unidas puedan acceder al petrolero *FSO SAFER*, que representa una grave amenaza para el medio ambiente.

Francia seguirá estando plenamente comprometida y movilizada en favor de la paz en el Yemen. Las autoridades francesas continuarán actuando en pro de una distensión en la región y de una solución duradera del conflicto.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. Raj Rajasingham, por sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en el Yemen. Valoramos en grado sumo la labor y la profesionalidad del Sr. Griffiths. Rendimos homenaje a la valentía y la dedicación de nuestros colegas

humanitarios, que prestan asistencia al pueblo yemení en condiciones muy difíciles.

La situación en la República del Yemen sigue siendo extremadamente preocupante. A pesar de los intensos esfuerzos de mediación, el Acuerdo de Estocolmo todavía no se ha aplicado plenamente. Se supone que la aplicación del Acuerdo de Riad en el sur del Yemen contribuirá en gran medida a estabilizar la situación. Rusia, que históricamente ha mantenido relaciones de amistad con el Yemen, considera que el Yemen es un Estado independiente y soberano que goza de integridad territorial. Reafirmamos nuestro pleno apoyo al Sr. Griffiths en su tarea de convencer a las partes en el conflicto yemení de que no hay alternativa posible a la solución política y alentarlas a elaborar medidas de fomento de la confianza y a establecer un alto el fuego general.

Desde el principio, hemos abogado por una solución exclusivamente política y diplomática a la crisis del Yemen, sobre la base de un diálogo inclusivo entre todas las fuerzas yemeníes, sin excepción. Seguiremos apoyando los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas en el Yemen, incluso estableciendo contactos con todos los agentes políticos del país y con todas las partes interesadas, tanto a título nacional como en calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Al igual que sucede con otros conflictos regionales, en el Yemen se necesita una posición unificada de todos los agentes externos, mostrando apoyo a nuestro Enviado Especial. Esta semana, el Consejo de Seguridad votó por unanimidad a favor de la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (véase S/PV.8701). Estamos firmemente convencidos de que una mayor presencia internacional en el país facilitará la separación de las fuerzas opuestas en la ciudad, contribuirá a estabilizar la situación en el conjunto del Yemen y conducirá al inicio de conversaciones sobre el establecimiento de un marco para llegar a una solución amplia. Exhortamos a todas las partes a apoyar los esfuerzos del Sr. Griffiths en ese sentido.

Ha sido la actividad de mediación de las Naciones Unidas la que nos ha permitido ver una disminución general de los combates y del número de ataques aéreos. A pesar de algunos incidentes aislados, se ha mantenido el régimen de alto el fuego. Gracias al acuerdo al que se ha llegado sobre la utilización de los ingresos aduaneros del puerto de Al-Hudayda para abonar los salarios de los funcionarios públicos, en el puerto han vuelto a entrar buques con cargas comerciales, lo que abre nuevas vías para la prestación de asistencia humanitaria.

Creemos que la voluntad política de buscar un terreno común demostrada por las partes en el Yemen ayudará a establecer una pronta solución política a este conflicto prolongado. En ese sentido, exhortamos a las partes en el conflicto a que hagan todo lo que esté a su alcance para lograr que esos acontecimientos positivos conduzcan lo antes posible a un cese completo de las hostilidades y, de este modo, se salven vidas y se impulse un acuerdo de paz general en el Yemen, exclusivamente bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esta solución satisfaría los intereses de las principales fuerzas políticas y de los grupos religiosos y sociales existentes en ese país árabe. La garantía de un proceso inclusivo es uno de los factores determinantes para lograr una estabilidad duradera.

La comunidad internacional debe seguir realizando esfuerzos colectivos para situar el conflicto en la vía política y proporcionar la asistencia necesaria a millones de ciudadanos yemeníes, quienes, como se ha dicho hoy, necesitan urgentemente asistencia y están padeciendo una de las más graves crisis humanitarias. Estamos convencidos de que ello no solo beneficiaría al Yemen, sino que también garantizaría la seguridad de todos los Estados vecinos de la región.

A la vez que desplegamos esfuerzos en la vía política, no debemos olvidar que la guerra, el caos y los conflictos internos solo ayudan a los grupos terroristas. Pedimos a todos los yemeníes que se unan en la lucha contra ese flagelo destructivo y juntos pongan coto al terrorismo, con miras a restablecer la estabilidad del Estado, garantizar el buen funcionamiento de las instituciones gubernamentales y volver a situar al país en la senda hacia el desarrollo progresivo en un clima de cooperación con todos sus vecinos, incluidos los Estados árabes y el Irán.

En este sentido, recordamos la resolución 598 (1987), en la que se pide al Secretario General que desarrolle una estructura de seguridad regional, en consulta con los Estados de la región. Una vez más, señalamos el concepto ruso de la seguridad colectiva en la región del golfo Pérsico, que tiene por objeto resolver situaciones de conflicto y promover medidas de fomento de la confianza y de control. La intensificación de la retórica agresiva y acusatoria y la incitación artificial a los sentimientos antiraníes están desestabilizando la situación en toda la región de Oriente Medio, ya de por sí tensa.

En abril se cumplirá el quinto aniversario del estallido de la guerra en el Yemen. Consideramos que este trágico hito debería alentar al pueblo del Yemen

y a todos los interesados de la región a dejar de lado sus diferencias y llegar a un acuerdo sobre una solución política. Ha llegado el momento de que los Estados de Oriente Medio, que poseen una historia, unas tradiciones y unas culturas extraordinarias y vastos recursos naturales, tomen las riendas de la seguridad regional y entablen un diálogo en condiciones de respeto mutuo, dejando de lado al mismo tiempo las influencias externas negativas que crean antagonismos en las relaciones interestatales y obstaculizan las perspectivas de coexistencia pacífica y cooperación con diversos pretextos. Rusia contribuirá activamente al arreglo pacífico de las controversias de la región, incluida la del Yemen, sobre la base de una profunda confianza en los Estados de Oriente Medio.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias al Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, y al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. Ramesh Rajasingham, por sus importantísimas exposiciones informativas de hoy.

Nos complace que el Enviado Especial y las partes interesadas trabajen incansablemente para reanudar las conversaciones de paz y saber que recientemente no se ha tomado ninguna medida importante de provocación militar. Esperamos que esto continúe y, lo que es más importante, que no haya retrocesos con respecto a los compromisos vigentes acordados.

En relación con las exposiciones informativas, Indonesia desea subrayar los siguientes aspectos.

En primer lugar, reiteramos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial por lograr que las partes reanuden las conversaciones de paz, entre ellos el plan del Enviado Especial de volver a convocar el comité de intercambio de prisioneros en los próximos días. Es fundamental que los yemeníes se identifiquen con el proceso y sus resultados. Con ese fin, Indonesia aboga por un proceso inclusivo, facilitado por las Naciones Unidas, con la participación de las mujeres y los jóvenes. También apoyamos la visita al Yemen, que esperamos que pueda dar un impulso positivo al proceso de paz. Además, nos complace observar que se han logrado algunos progresos en la aplicación del acuerdo de Riad, y que algunos países clave de la región están desempeñando un papel fundamental en el proceso de paz, lo que ha dado lugar a algunos progresos tangibles alentadores.

En segundo lugar, no obstante, nos sigue preocupando sumamente la situación humanitaria en el Yemen.

En ese sentido, condenamos los atentados cometidos los días 21 y 22 de diciembre en Al-Dalea, dirigidos contra las instalaciones de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias internacionales, lo cual supuso un riesgo para la seguridad del personal humanitario. Los atentados constituyeron una violación del derecho internacional humanitario y causaron la suspensión de algunos programas de asistencia. Indonesia exhorta a todas las partes a que respeten el derecho internacional humanitario. Habida cuenta de que más de 12 millones de personas dependen de esa asistencia todos los meses, también pedimos a las autoridades que garanticen el acceso seguro y sin trabas del personal humanitario en todo el país.

En tercer lugar, mi delegación hace hincapié en la importancia fundamental de la aplicación de los compromisos previamente acordados, ya que es clave para lograr un progreso más amplio respecto del proceso político. Por lo tanto, seguiremos velando por la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, avanzando en paralelo con la reanudación del proceso político. Como hemos mencionado en repetidas ocasiones, también esperamos que se logren progresos con respecto al Acuerdo sobre Al-Hudayda, manteniendo el alto el fuego y desmilitarizando la zona y los puertos. Cualquier retroceso en la aplicación de ese Acuerdo es peligroso, ya que constituye la única vía para la prestación de asistencia humanitaria. Es una fuente de esperanza para millones de yemeníes.

Por ese motivo, Indonesia acoge con agrado la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) por otros seis meses para hacer un seguimiento y apoyar la aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Reiteramos nuestro llamamiento para que se garantice al personal de la UNMHA un acceso sin trabas a fin de realizar patrullas y vigilar eficazmente el alto el fuego. Como ha dicho el Secretario General, la Misión aporta calma a la población de Al-Hudayda.

Para concluir, mi delegación insta a que se trabaje con más ahínco y dedicación en 2020 para garantizar un año histórico para la paz y la estabilidad de todos los yemeníes.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): La delegación china desea dar las gracias al Enviado Especial Griffiths y al Director Rajasingham por sus exposiciones informativas.

China encomia al Enviado Especial Griffiths por su determinación de impulsar el proceso político en el Yemen y apoya la ardua labor de las Naciones Unidas y los organismos pertinentes para mejorar la situación

humanitaria en el Yemen. Esperamos que en el nuevo año la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, pueda lograr avances en la solución política de la cuestión del Yemen. Con respecto al trabajo de este año, nos gustaría compartir las siguientes perspectivas.

En primer lugar, es necesario que las partes en el Yemen mantengan el rumbo hacia una solución política y sigan avanzando en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo y el acuerdo de Riad, con miras a lograr una pronta reactivación del arreglo político amplio dirigido por las Naciones Unidas. A pesar de los altibajos que se han dado en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, este ha desempeñado un papel fundamental en la reducción de las tensiones en Al-Hudayda y en la promoción del diálogo entre las partes yemeníes, y debe seguir aplicándose.

La aplicación del acuerdo de Riad tiene una repercusión directa en las negociaciones políticas de la próxima etapa. China ha tomado nota del reciente consenso alcanzado entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur respecto de los sectores militar y de seguridad, además de muchas otras disposiciones del acuerdo. Felicitamos a la Arabia Saudita y a otros países de la región por seguir ejerciendo sus buenos oficios. Alentamos a las partes yemeníes a que mantengan conjuntamente la solidaridad y la estabilidad en el sur, a fin de salvaguardar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del país.

China apoya los preparativos del Enviado Especial Griffiths para la nueva ronda de conversaciones de paz que se basa en los acuerdos vigentes. Apoyamos otra renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) y esperamos que la Misión siga comprometida con su mandato y apoye la aplicación de los acuerdos para el mantenimiento de la estabilidad general en Al-Hudayda.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad, los países de la región y el resto de la comunidad internacional deben ejercer una labor concienzuda de buenos oficios, trabajar en sinergia y crear las condiciones para el diálogo y las negociaciones entre las partes yemeníes. Los miembros del Consejo deben seguir ocupándose de la cuestión del Yemen y hablar de cómo se pueden promover el diálogo y las negociaciones entre las partes yemeníes por diversos medios. Deben intercambiar opiniones acerca de cómo seguir aplicando los acuerdos vigentes, atenuar la situación en Adén y lograr un alto el fuego completo en todo el territorio, entre otras medidas de ese tipo. Es necesario que los países de la región sigan ejerciendo su

influencia positiva sobre las partes yemeníes para alentarlas a forjar la confianza mutua mediante el intercambio de prisioneros y otras medidas y a mantener la dinámica del alto el fuego y el diálogo.

China ha mantenido el contacto con todas las partes yemeníes. El 2 de enero, el Embajador de China en el Yemen se reunió con el Presidente de ese país, Sr. Hadi Mansour. En esa reunión, el Presidente reiteró su voluntad política de no escatimar esfuerzos para avanzar en la implementación del acuerdo de Riad, así como para participar de manera activa en el proceso de paz que conducen las Naciones Unidas. China seguirá con sus esfuerzos diplomáticos para alentar a las partes a salvar sus diferencias y ampliar el consenso.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe mejorar los medios de subsistencia del pueblo yemení con un enfoque más ajustado a sus características; priorizar el suministro seguro de petróleo, alimentos y agua potable; estabilizar los precios de la moneda y de los productos básicos; contener el cólera y otras enfermedades; ayudar a impulsar los proyectos de desarrollo y reconstrucción; centrarse en la educación y la capacitación de los niños y los jóvenes; y promover la creación de empleos.

Habida cuenta de la grave situación humanitaria del Yemen y del hecho de que el pueblo yemení ha tenido que soportar durante mucho tiempo lo peor de la guerra, es imperativo que las partes yemeníes coordinen plenamente con las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas y otros organismos pertinentes para evitar un mayor agravamiento de la crisis humanitaria. China siempre ha proporcionado asistencia humanitaria al pueblo del Yemen a través de canales bilaterales y multilaterales, al tiempo que ha mantenido la opinión de que la paz y la estabilidad en los países en conflicto deben promoverse por medio del desarrollo. China firmó un acuerdo de cooperación económica y técnica con el Gobierno del Yemen. El 15 de enero, firmó un nuevo acuerdo con el Ministerio de Salud del Yemen en virtud del cual China enviará al país un cargamento de material médico por valor de 9,8 millones de yenes.

China está dispuesta a seguir realizando más trabajos prácticos en beneficio del pueblo yemení, a participar en la reconstrucción económica del Yemen y a desempeñar un papel constructivo para lograr cuanto antes paz duradera y estabilidad en el Yemen.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Agradezco al Enviado Especial Griffiths y al Director Rajasingham sus exposiciones informativas.

Estonia apoya plenamente al Sr. Griffiths en sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica en el Yemen. También encomiamos a los organismos de las Naciones Unidas por sus esfuerzos para mejorar la situación humanitaria en ese país y acogemos con satisfacción la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo al Acuerdo de Al-Hudayda (UNMHA) (resolución 2505 (2020)).

Me ha complacido escuchar que se han producido acontecimientos positivos y una reducción de la violencia. Sin embargo, en el contexto del aumento de las tensiones regionales, es importante que todas las partes interesadas sigan cooperando para reducir la violencia. Los enfrentamientos no conducirán a una solución, eso solo puede lograrse como resultado de un diálogo inclusivo entre todos los grupos pertinentes y la sociedad civil de la región, incluidas las mujeres y los jóvenes. Exhorto a las partes a que reanuden las conversaciones para encontrar una solución política amplia sin demoras ni condiciones previas.

Acogemos con beneplácito todos los esfuerzos encaminados a reducir las tensiones, incluida la aplicación de medidas de fomento de la confianza como el reciente intercambio de prisioneros en la provincia de Taiz. Sin embargo, es inaceptable que en todo el país la población civil siga viéndose perjudicada por los ataques. También nos preocupan los informes sobre la violencia por motivos de género, la represión contra las mujeres, el reclutamiento y empleo de niños como soldados en los conflictos armados, y las detenciones arbitrarias. Instamos a todas las partes a que cumplan con sus obligaciones en virtud de las normas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y a que exijan cuentas a todos los autores de violaciones.

Si bien hemos escuchado sobre una mejora considerable en 2019, la magnitud de la crisis humanitaria en el Yemen, tal como lo dieron a conocer los ponentes, sigue siendo extremadamente crítica, y el costo humano de la guerra es inmenso. Unos 24 millones de personas siguen dependiendo de la asistencia humanitaria. Por lo tanto, es fundamental que se garantice el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria en todo el país.

Encomiamos al Gobierno del Yemen y al Consejo de Transición del Sur por las medidas que ya se han adoptado para implementar el acuerdo de Riad. La próxima fase, que incluye medidas militares y de seguridad, es sin duda un desafío, pero instamos a las partes a que se esfuercen por cumplir las obligaciones acordadas. La aplicación del acuerdo es crucial para avanzar hacia una solución política general en el Yemen.

La reciente renovación del mandato de la UNMHA demuestra que el Consejo de Seguridad está unido en sus esfuerzos por ayudar a resolver el conflicto (véase S/PV.8701). Pedimos a las autoridades de Al-Hudayda que garanticen la libertad de movimiento de la Misión. También deseo reiterar la importancia de la plena implementación del Acuerdo de Estocolmo para fomentar la confianza entre las partes.

Por último, en cuanto al deteriorado petrolero *FSO SAFER*, pedimos a las autoridades de Al-Hudayda que permitan al equipo de evaluación de las Naciones Unidas acceder al buque para evitar un desastre ambiental en el Mar Rojo.

Sr. Bencosme Castaños (República Dominicana): Agradecemos al Sr. Griffiths y al Sr. Rajasinghan por sus intervenciones en la mañana de hoy, las cuales nos han ofrecido una visión muy completa y detallada de la situación política y humanitaria en el Yemen. Lleguen a ambos nuestro reconocimiento por los ingentes esfuerzos que desde sus respectivos ámbitos realizan para alcanzar la paz y atender las acuciantes necesidades de la población afectada.

Quisiéramos iniciar reconociendo los avances que se desprenden de las conversaciones entre el Gobierno de Arabia Saudita y los huzíes, que han llevado a una disminución parcial de las hostilidades. Hacemos esta mención sin dejar de condenar los recientes ataques, en particular los realizados a infraestructuras humanitarias en Al-Dalea el 22 de diciembre. Reiteramos, como en otras ocasiones, que todas las partes en conflicto tienen la obligación de respetar el derecho internacional humanitario y de abstenerse de realizar este tipo de ataques indiscriminados, donde la más afectada es la población civil. Hemos escuchado con mucha atención los reportes que indican avances en la implementación del acuerdo de Riad y entendemos que debemos mantener el impulso para arribar a un acuerdo político amplio e inclusivo basado en el respeto mutuo y el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos.

En lo que se refiere a la implementación del Acuerdo sobre Al-Hudayda, encomiamos el trabajo que continúa realizando el General Guha concertando con las partes para mejorar el acceso humanitario. Alentamos a las partes a seguir cooperando en el marco del Comité de Coordinación del Redespiegue y en ese sentido insistimos en que las partes aseguren que no existan restricciones al movimiento del personal de la Misión dentro de la ciudad. Ello amenaza la implementación del mandato general de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del

Acuerdo sobre Al-Hudayda, que ha sido recientemente renovado unánimemente por este Consejo mediante la resolución 2505 (2020) (véase S/PV.8701).

Reconocemos los avances en el intercambio de prisioneros con la liberación de 200 detenidos por parte del Reino de Arabia Saudita en el marco de la implementación de los Acuerdos de Estocolmo. Igualmente, saludamos el anuncio de la facilitación vuelos por razones de salud desde el aeropuerto de Saná hacia países donde los pacientes puedan recibir los tratamientos que tanto necesitan.

La situación humanitaria sigue siendo inquietante. En particular, vemos con preocupación las alertas expresadas por organizaciones humanitarias en el terreno sobre una posible epidemia de enfermedades relacionadas con el dengue. La situación climática sumada al virtual colapso de los servicios de saneamiento de agua a causa del conflicto, han tenido un alto costo para el control de este tipo de enfermedades, que afectan mayormente a los niños.

Nos preocupan, además, los reportes sobre la seguridad alimentaria en el país. El conflicto en Yemen continúa restringiendo el acceso a los medios de subsistencia, lo que puede prolongar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de la población por generaciones. Según los informes de las agencias especializadas, la producción agrícola está muy por debajo del promedio y los precios de los alimentos y productos básicos no alimentarios siguen siendo significativamente elevados en comparación con los niveles anteriores al conflicto.

Quisiéramos también expresar, como bien lo hizo la representante de San Vicente y las Granadinas, que entendemos que todo proceso político en el Yemen debe ser inclusivo de la participación de las mujeres y los jóvenes, y debe efectivamente reflejar sus necesidades. De modo que, es preciso ofrecer espacios seguros para sus valiosas contribuciones.

De igual modo, nos preocupan, además, los reportes sobre la seguridad alimentaria en el país. En este entorno de acceso reducido a los ingresos y de disminución del poder adquisitivo, la mayoría de los yemeníes no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias esenciales. En esta realidad, la desnutrición sigue siendo una preocupación seria en muchas áreas. Alentamos a las partes a comprometerse con el Acuerdo de Estocolmo y un cese al fuego definitivo, trabajando hacia un proceso de paz inclusivo que abra las puertas de manera definitiva a nuevos senderos de desarrollo y prosperidad para el pueblo yemení.

Sr. Van Shalkwyk (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, y al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. Ramesh Rajasingham, por la información que nos han proporcionado hoy.

Mi delegación quisiera referirse a dos materias en nuestra declaración de hoy, a saber, la situación política y la situación humanitaria.

Con respecto a la situación política, Sudáfrica aplaude las conversaciones en curso entre los huzíes y la Arabia Saudita. Instamos a todas las partes en el conflicto a seguir esforzándose para entablar el diálogo y adoptar medidas de fomento de la confianza que conduzcan a una solución política amplia para el Yemen. Sudáfrica tiene la firme convicción de que la paz sostenible en el Yemen se conseguirá únicamente por medio del diálogo, y no por la continuación del conflicto armado, que ha provocado devastación y una profunda crisis humanitaria en el país.

Además, Sudáfrica pide el cumplimiento acelerado del acuerdo de Riad entre el Gobierno del Yemen y el Consejo de Transición del Sur. Instamos al Gobierno del Yemen y al Consejo que acuerden la formación de una delegación conjunta, como se establece en el acuerdo de Riad. Sudáfrica también reitera su exhortación a la aplicación plena del Acuerdo de Estocolmo, de diciembre de 2018, incluida la desmilitarización del puerto de Al-Hudayda, y al cumplimiento por todas las partes de sus obligaciones respectivas, estipuladas en el Acuerdo de Estocolmo.

Vemos con buenos ojos los esfuerzos ya realizados para aplicar el Acuerdo sobre Al-Hudayda, que pensamos se podrían aprovechar para inspirar confianza en el cumplimiento de otros aspectos del Acuerdo de Estocolmo. Asimismo, Sudáfrica acoge con beneplácito el intercambio de prisioneros que ha tenido lugar entre la coalición encabezada por la Arabia Saudita y los huzíes desde octubre de 2019. Esas medidas de fomento de la confianza son encomiables y deben continuar a fin de recibir el apoyo ininterrumpido del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional.

Segundo, con respecto a la situación humanitaria, Sudáfrica está muy preocupada por la grave crisis en el Yemen. La crisis humanitaria sin precedentes en el país es una clara indicación del costo humano de la continuación de la acción militar y el conflicto, lo cual exige un compromiso urgente con el alto el fuego y la búsqueda de una paz negociada y una solución inclusiva a la crisis.

En ese sentido, Sudáfrica pide a todas las partes en el conflicto que permitan el paso libre, regular y sin obstáculos de los alimentos y otros suministros humanitarios y que no tomen medidas que priven a los civiles de su derecho a la alimentación y la salud. En ese contexto, Sudáfrica valora la iniciativa que ha tomado la coalición, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud, de permitir los vuelos médicos desde el aeropuerto de Saná, que ha estado cerrado al tráfico aéreo civil desde agosto de 2016.

Sudáfrica también recalca que deben tomarse todas las medidas necesarias para respetar los Convenios de Ginebra. En términos más generales, reiteramos nuestra exhortación a todas las partes a que cumplan sus obligaciones dimanantes del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Subrayamos una vez más que la única solución sostenible a este conflicto es una solución política negociada, dirigida por los yemeníes, que sea inclusiva y justa y cuya máxima prioridad sean los intereses y el bienestar de todos los ciudadanos del Yemen.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Quisiera ante todo dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, así como al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sr. Ramesh Rajasingham, por sus presentaciones.

Alentamos la continuación de los esfuerzos de reducción de la tensión con miras a lograr la cesación de las hostilidades en todo el país. Las estadísticas del organismo Civilian Impact Monitoring Project muestran una disminución del número total de víctimas civiles en 2019 en comparación con 2018, pasando de 2.049 en 2018 a 1.104 en 2019. Ello se debe principalmente a la disminución de los bombardeos aéreos, que habían provocado muertes en masa, pero también a la reducción del número de muertes causadas por los disparos de artillería y las minas terrestres.

Esperamos que esas tendencias se mantengan y que las próximas etapas del proceso político puedan comenzar sin más demora bajo la égida de las Naciones Unidas. Ese proceso debe ser inclusivo, con una participación significativa de las mujeres y los jóvenes, que refleje la diversidad étnica, geográfica, social y política de la población del Yemen. Sin embargo, no olvidemos los acuerdos ya concertados cuya ejecución tropieza con dificultades, como es el caso del acuerdo

de Riad. Pedimos una vez más a todas las partes que cumplan plenamente el Acuerdo de Estocolmo, incluido el Acuerdo sobre Al-Hudayda, el acuerdo sobre el intercambio de prisioneros y la declaración de entendimiento sobre Taiz.

El acceso humanitario sigue siendo engorroso, como hemos escuchado. El entorno operacional para los agentes humanitarios en el Yemen es uno de los más restrictivos del mundo, y constituye una injerencia en las operaciones humanitarias e impedimentos a la libertad de circulación, que se suman al conflicto y a la inseguridad persistente. Es primordial que todas las partes faciliten el acceso de la ayuda humanitaria y respeten el derecho internacional humanitario. A Bélgica le preocupan en particular los informes según los cuales los huzíes exigen ahora que se les pague el 2 % del presupuesto de cada proyecto humanitario como condición para su aceptación.

La situación económica y financiera sigue siendo especialmente preocupante, como igualmente lo hemos escuchado. El Banco Central necesita una inyección financiera de moneda extranjera para estabilizar el rial. La corrupción en las instituciones yemeníes no ayuda, y según el Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), ello podría plantear una amenaza a la paz y la seguridad. El anuncio, el 19 de diciembre, de que las autoridades huzíes de Saná habían prohibido la utilización y el intercambio de los nuevos billetes bancarios en las zonas bajo su control implica una nueva carga para los civiles ya muy agobiados, sobre todo en el norte del Yemen, lo cual agrava aún más su situación económica. Alentamos también a los huzíes a dar por fin acceso al buque petrolero *FSO SAFER* con miras a facilitar el examen de la situación y evitar una posible catástrofe ecológica.

Por último, todas las partes deben respetar sus obligaciones y sus compromisos derivados del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Nos preocupan especialmente la continuación de las violaciones de los derechos de los niños y los informes de que los huzíes esgrimen una política de violencia sexual contra las mujeres que son políticamente activas en las zonas bajo su control. Eso es totalmente inaceptable y debe cesar.

Sr. Abarry (Níger) (*habla en francés*): Quisiera ante todo dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, por su informe acerca de la reciente evolución de la situación en el Yemen. Comparto su optimismo basado

en la disminución de la tensión de estos últimos días. Doy las gracias igualmente al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), por su exposición sobre la situación humanitaria en el Yemen.

El Consejo examina esta mañana la situación en el Yemen tras la aprobación por unanimidad, el lunes, 13 de enero, de la resolución 2505 (2020) relativa a la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (véase S/PV.8701), lo cual debe encomiarse. Mi delegación se congratula por ello, ya que ese consenso demuestra la toma de conciencia de la comunidad internacional acerca de la necesidad de resolver esta crisis humanitaria que el pueblo yemení, en particular las mujeres y los niños, soporta con una resignación que nos debe mover a la acción. El conflicto en el Yemen, aunque complejo por su naturaleza y las partes involucradas, necesita que el Consejo siga prestándole una atención especial hasta que se logre una solución política definitiva y duradera.

La disminución de la violencia en los últimos días, con la consiguiente reducción del número de víctimas, es una buena noticia que constituye un hecho constructivo. Se debe prestar atención al respeto del derecho internacional humanitario, en particular a la protección del personal encargado de ofrecer asistencia a los necesitados en todo el país. En ese sentido, mi delegación desea recalcar la necesidad de prestar un apoyo constante a la aplicación del mandato de la Misión a fin de garantizar la entrega y la distribución de asistencia humanitaria sin trabas a la población.

El Níger espera que los acontecimientos positivos que han tenido lugar desde la firma del acuerdo de Riad, como se ha señalado en las dos exposiciones informativas, que han llevado a una reducción del nivel de violencia en el sur del país, se consoliden a fin de que sirvan de paso importante para la pacificación integral del país. Por último, instamos encarecidamente a las partes en el conflicto a que reanuden el diálogo y apliquen las diversas disposiciones del Acuerdo de Estocolmo. El intercambio de prisioneros es un paso encomiable en la buena dirección.

Para concluir, apoyamos al Enviado Especial en sus incansables esfuerzos por ayudar al Yemen a encontrar, mediante el diálogo, la paz y la seguridad de las cuales disfrutaba no hace tanto tiempo. También pedimos a la OCAH que continúe su excelente labor para evitar que la grave crisis humanitaria actual en el país no impida la vuelta a la normalidad que todos deseamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Viet Nam.

Ante todo, quisiera dar las gracias a los dos ponentes por sus exposiciones informativas y por ponernos al día.

Viet Nam observa con profunda preocupación la complicada situación humanitaria en el Yemen. Los ataques continúan, causando graves víctimas entre los civiles y destruyendo la infraestructura civil. La entrega de asistencia humanitaria se ve obstaculizada. En ese sentido, pedimos a todas las partes interesadas que ejerzan moderación y faciliten la labor humanitaria de las Naciones Unidas y de sus asociados pertinentes para que la asistencia internacional pueda llegar de manera oportuna al pueblo yemení que la necesita.

Acogemos con agrado la firma de los acuerdos de Estocolmo y Riad y destacamos la importancia de su plena aplicación. Ello contribuiría a la reducción de las tensiones y, por consiguiente, crearía las condiciones propicias para que todas las partes interesadas entablen un diálogo constructivo con miras a lograr una solución política amplia y sostenible de la situación en el Yemen, de conformidad con el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y con el debido respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Yemen.

Con ese fin, tomamos nota con reconocimiento de algunos progresos recientes en los últimos meses, entre ellos la disminución de los actos de hostilidad en la provincia de Al-Hudayda y el sur del Yemen, las conversaciones indirectas entre la Arabia Saudita y los huzíes en Omán y la puesta en libertad de los detenidos por la Arabia Saudita y los huzíes. Nos sumamos a otras delegaciones para pedir a las partes interesadas que demuestren más voluntad política y fomenten la confianza mutua mediante la aplicación de medidas de fomento de la confianza.

Agradecemos y apoyamos en gran medida los esfuerzos realizados por el Secretario General y su Enviado Especial para el Yemen. En ese sentido, encomiamos la aprobación de la resolución 2505 (2020) el lunes, por la que se prorroga el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA), así como la labor del Comité de Coordinación del Redespiegue para apoyar la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, incluida la vigilancia sustantiva del alto el fuego y el redespiegue de fuerzas de la ciudad y el puerto de Al-Hudayda y otros lugares. También es de importancia crítica que se garantice la seguridad de la UNMHA y de su personal para que la Misión pueda cumplir eficazmente su mandato.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante del Yemen.

Sr. Al-Saadi (Yemen) (*habla en árabe*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths, por su exposición informativa. También quisiera dar las gracias al Director de la División de Coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Sr. Ramesh Rajasingham. También acojo con agrado la prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda.

Las milicias huzíes han proseguido su política persistente de obstinación y estancamiento respecto del cumplimiento de sus compromisos desde que firmaron el Acuerdo de Estocolmo bajo los auspicios de las Naciones Unidas en diciembre de 2018. Su política demuestra que esas milicias no se toman en serio el logro de la paz; por el contrario, desafían los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Consejo. Mientras tanto, cualquier intento de eludir la aplicación del acuerdo no favorecería el proceso político deseado, sino que pondría en peligro el camino hacia el logro de la paz en su conjunto. Por lo tanto, subrayamos con insistencia la importancia que asigna el Gobierno del Yemen a la aplicación de todos los componentes del Acuerdo de Estocolmo, en especial el Acuerdo sobre Al-Hudayda en lo que respecta a las fuerzas de seguridad locales y la autoridad local, la retirada de los puertos y la ciudad de Al-Hudayda y el intercambio de prisioneros y detenidos. Eso no debería estar sujeto a ninguna apuesta política. Mientras tanto, debería levantarse el asedio de Taiz.

El Gobierno del Yemen desea expresar una vez más su apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, por lograr una solución política amplia del conflicto basada en el mandato acordado, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, los resultados del diálogo nacional inclusivo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, especialmente la resolución 2216 (2015).

La grave escalada de violencia y las violaciones cometidas por las milicias huzíes, incluidos los ataques contra las instalaciones del Comité de Coordinación del Redespiegue el mes pasado, el hospital de Médicos Sin Fronteras y la Empresa Harinera del Mar Rojo, son totalmente deplorables e injustificables. El Consejo de Seguridad debe condenarlos como un desafío atroz a todos los esfuerzos por lograr la paz.

El Gobierno del Yemen está haciendo grandes esfuerzos, siguiendo las debidas instrucciones del Presidente, Excmo. Sr. Abdrabuh Mansour Hadi, y bajo la supervisión y el seguimiento del Reino de la Arabia Saudita, país hermano, para superar los obstáculos que impiden la aplicación del acuerdo de Riad. El Gobierno está muy interesado en aplicar las disposiciones del acuerdo según el orden cronológico acordado en el mismo y sin que medie selectividad alguna. En los últimos días se ha firmado una matriz de acuerdos de seguridad y militares bajo la incansable supervisión del Presidente del Yemen y de los dirigentes del Reino de la Arabia Saudita. A este respecto, apreciamos sobremanera el papel fraternal y los esfuerzos de nuestros hermanos del Reino de la Arabia Saudita para prestar un apoyo constante al Yemen, de conformidad con los principios de fraternidad y de buena vecindad, y sobre la base de las relaciones históricas con el Yemen. Mediante su labor sentaron las bases para el acuerdo de Riad y una nueva fase de asociación, reforma y consolidación de los esfuerzos encaminados a frustrar el proyecto huzí-iraní en el Yemen, que ha causado toda la destrucción y el caos en el país. Nuestro objetivo es construir un nuevo Yemen federal, de conformidad con los resultados de la conferencia de diálogo nacional inclusivo.

La injerencia del régimen iraní y su papel subversivo en el Yemen, a través de sus estrechos vínculos con las milicias huzíes, son inequívocamente manifiestos y constituyen una amenaza para la seguridad y la estabilidad del Yemen y de la región, así como para la paz y la seguridad regionales e internacionales. El pueblo yemení nunca permitirá que el Yemen se convierta en un campo para las aventuras y los proyectos del régimen iraní, ya que nuestro pueblo está más decidido que nunca a seguir frustrando el proyecto huzí-iraní.

El Gobierno del Yemen no escatima esfuerzos para normalizar las condiciones económicas y humanitarias y poner en funcionamiento las instituciones del Estado a fin de promover los medios de vida de los ciudadanos. Se dedica a definir las tareas de esas instituciones y a desarrollar los mecanismos necesarios para la siguiente fase, en particular la reorganización de la labor de esas instituciones y la ampliación del sistema de nóminas. El Gobierno ha adoptado una serie de medidas para aplicar reformas importantes en la esfera de la lucha contra la corrupción y para poner en funcionamiento el sistema nacional de integridad y lucha contra la corrupción, así como para reconstituir y poner en funcionamiento el comité nacional de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

En su empeño por exacerbar el sufrimiento humanitario y desestabilizar la economía nacional y el tipo de cambio, las milicias huzíes han prohibido la circulación y el uso de la nueva moneda nacional en las zonas que controlan. Mediante esa decisión no solo se privará a decenas de miles de funcionarios y jubilados de sus salarios y transferencias de dinero, sino que también se paralizará completamente la actividad económica en las zonas controladas por esas milicias, lo que acarreará consecuencias catastróficas.

Por consiguiente, el Gobierno del Yemen insta a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas, al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional a que asuman su responsabilidad en relación con esos procedimientos, que agravan la crisis humanitaria causada por las milicias huzíes. Esas milicias han socavado las aspiraciones del pueblo yemení, han minado la unanimidad nacional y se han adueñado de las instituciones del Estado. Las organizaciones internacionales que operan en las zonas del Yemen controladas por los huzíes se ven sometidas a obstáculos y extorsiones. Los trabajadores humanitarios son objeto de hostigamiento mientras las milicias procuran desviar los programas y la ayuda de esas organizaciones a lugares y zonas específicas a fin de obtener beneficios económicos y de impedir la prestación de asistencia a los necesitados.

El Gobierno del Yemen reitera que está dispuesto a facilitar todos los procedimientos necesarios para que las organizaciones y los organismos internacionales que trabajan en el Yemen puedan llevar a cabo su labor. Además, se compromete a seguir trabajando en colaboración con ellos para hacer frente a la situación humanitaria, que se está deteriorando a consecuencia de la guerra. En ese sentido, expresamos el agradecimiento del pueblo yemení por las ingentes tareas humanitarias que llevan a cabo esas organizaciones a fin de aliviar el sufrimiento humanitario que padece ese pueblo, que vive en unas circunstancias atroces y desoladoras.

Las milicias huzíes están tramando y fraguando una crisis de combustible en las zonas que controlan para potenciar el mercado negro a fin de enriquecer a sus dirigentes y de financiar sus actividades militares y políticas, mercantilizando así el sufrimiento del pueblo yemení. Ello ocurre pese a que las importaciones de combustible a los puertos yemeníes entre el 1 de octubre de 2019 y el 10 de enero de 2020, de las cuales el puerto de Al-Hudayda recibió el 60 %, podrían satisfacer las necesidades de combustible en las zonas controladas por los huzíes hasta mediados de marzo de 2020.

Una vez más damos la voz de alarma con respecto a los posibles riesgos ambientales que podrían derivarse de la fuga del petrolero *FSO SAFER*, ya que tal acontecimiento podría dar lugar a una catástrofe ambiental sin precedentes que afectaría al Yemen, a la región y a la navegación internacional. Pedimos al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional que asuman su responsabilidad y ejerzan presión sobre las milicias huzíes a fin de obligarlas a conceder acceso al equipo técnico de las Naciones Unidas para que pueda realizar una evaluación técnica del petrolero, particularmente de los daños que ha sufrido, y realizar el mantenimiento necesario lo antes posible a fin de evitar tal calamidad.

En conclusión, el Gobierno y el pueblo del Yemen aspiran a la paz. Desean que se ponga fin a esta guerra y a este golpe de Estado. Sin embargo, las milicias huzíes, que cuentan con el apoyo del Irán y que reivindican el derecho divino a gobernar o a matar al pueblo yemení, rechazan la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.